N° 45 -2022-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 2 9 MAR. 2022

VISTO:

El expediente N° 21-026871-003, que contiene el Proveído N° 46-2022-OPP-HEVES, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 046-2021-UGC-HEVES del Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad y el Informe N° 037-2022-UAJ-HEVES del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica:

CONSIDERANDO:



Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo Nº 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción;



Que, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Viceministerial N° 055-2021-SA/DVMPAS, designa al M.C. CARLOS LUIS URBANO DURAND en el cargo de Director Adjunto (CAP-P N° 002) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud;



Que, el Ministro de Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial Nº 1130-2021/MINSA, designa temporalmente al M.C. CARLOS LUIS URBANO DURAND en el cargo de Director de Hospital (CAP-P N° 001) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto;



Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de Salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006-MINSA se aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual tiene por finalidad contribuir a fortalecer los procesos de mejora continua de la calidad en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo;

Que, con Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA se aprobó el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud", la cual tiene por objetivo establecer las directrices que orienten el desarrollo de las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la atención de salud en el sistema de salud del Perú;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, se aprobó la Guía Técnica "Guía para la Elaboración de Proyectos de Mejora y la Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad", a fin de contribuir a la implementación del sistema de gestión de la calidad en salud y sus actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos a través de la aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA, se aprobó la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02, "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud", con el fin de establecer los lineamientos técnicos y metodológicos para realizar la auditoría de la calidad de la atención en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, sean públicos, privados o mixtos;



Que, mediante Resolución Directoral N° 362-2021-DE-HEVES, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, el que contiene la programación de actividades operativas e inversiones valorizadas de las unidades orgánicas o centro de costos;



Que, a través de la Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios, y obras", el cual establece disposiciones para que la Entidad del Sector Público programe sus actividades de bienes, servicios y obras que requieran para el cumplimento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos;



Que, mediante Resolución Directoral N° 242-2019-DE-HEVES, de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprobó la Directiva Administrativa N° 001-HEVES-2019-DE-OPP/V.01 "Directiva Administrativa que regula la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Anual de Trabajo de los Órganos y/o Unidades Orgánicas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", que tiene por finalidad fortalecer la gestión de los órganos y/o Unidades Orgánicas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador-HEVES, fin de cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional;



Que, mediante Informe N° 046-2021-UGC-HEVES, de fecha 28 de diciembre del 2021, el Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad remite a la Dirección Ejecutiva el proyecto de "Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", así como el sustento técnico correspondiente, el cual tiene por finalidad contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud en el marco de la Política Nacional de Calidad en Salud, para beneficio de los usuarios del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;



Que, mediante Proveído N° 46-2022-OPP-HEVES, de fecha 17 de marzo de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido pronunciamiento favorable sobre el proyecto de "Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias Villa El Salvador";

Que, el referido Plan de Trabajo, cumple con los criterios establecidos en la Resolución Directoral N° 242-2019-DE-HEVES que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-HEVES-2019-DE-OPP/V.01 "Directiva Administrativa que regula la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Anual de Trabajo de los Órganos y/o Unidades Orgánicas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador";

Que, el Plan Anual de Trabajo, contribuirá a la mejora de los procesos asistenciales y administrativos, a través de la implementación y monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, y a fin de alcanzar los objetivos y metas programadas, resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente y aprobar el "Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias Villa El Salvador";



Con la visación del Coordinador Técnico, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 008-2017-SA y su modificatoria que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el inciso c) del artículo 10º del Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado con Resolución Jefatural Nº 381-2016/IGSS , la cual faculta al Director Ejecutivo, la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia, y, las conferidas mediante Resolución Viceministerial Nº 055-2021-SA/DVMPAS y Resolución Ministerial Nº 1130-2021/MINSA;

SE RESUELVE:



ERVAN V.

ARTÍCULO PRIMERO.— APROBAR el "Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", que forma parte de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.— DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en mérito a sus funciones establecidas en el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, gestione el financiamiento presupuestario para el logro de los objetivos y metas programadas por el Hospital, y así mismo efectúe los trámites necesarios para otorgar la disponibilidad presupuestal, conforme a la normativa vigente, según corresponda.

ARTÍCULO TERCERO.— DISPONER que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



S. DONAYRE C.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENOUS VILLA ÉL SALVADOR
M.C. CARLOS LUIS URBANO DURAND
CMP: 018710 RNE: 018686
DIRECTOR DE HOSPITAL II

CLUD/ RMA/EJSV/SCDC/J/JM/kmhb

Distribución:

() Coordinación Técnica

() Oficina de Planeamiento y Presupuesto

() Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Gestión de la Calidad
 Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional



Lima - Perú

2022

INDICE

l.	INTRODUCCIÓN	3
II.	FINALIDAD	4
	OBJETIVO	
IV.	AMBITO DE APLICACIÓN	4
	BASE LEGAL	
VI.	SIGLAS Y DEFINICIONES	6
	6.1 Siglas:	6
	6.2 Definiciones:	7
VII.	RECURSOS HUMANOS	. 11
VIII	ACTIVIDADES A REALIZAR	. 12
IX.	RESPONSABILIDADES	. 15
X.	ANEXOS	. 16
	10.1 Anexo N° 01: Cronograma de actividades	.16
	10.2Anexo N° 01: Presupuesto	.20
	10.3 Anexo N° 02: Indicadores	.30











I. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Calidad en Salud que el Ministerio de Salud desarrolla se enmarca dentro de los lineamientos de Política del Sector de Salud, que se traduce en políticas y objetivos de calidad orientados a la búsqueda permanente de la mejora de la calidad de atención.

En ese sentido, y en el marco de sus funciones rectoras y específicas el Ministerio de Salud busca mejorar el estado de salud de la población en el país a través de la articulación del Sistema Nacional de Salud, por ello con Resolución Ministerial N°519-2006-MINSA aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad", el cual establece que el "Sistema de Gestión de la Calidad es un componente de la gestión institucional y por ello es deber de todo funcionario de determinar y aplicar la política de Calidad expresada por el Ministerio de Salud..., el sistema incluye los componentes de planificación, organización, garantía, y mejora de la calidad de la información para la calidad dentro de la dirección estratégica de la institución, en la perspectiva de diseñar, gestionar y mejorar los procesos institucionales hacia una cultura de la calidad"; asimismo aprueba la Política Nacional de Calidad en Salud con Resolución Ministerial N°727-2009/MINSA, la misma que tiene como finalidad mejorar los servicios de salud y por ende la satisfacción del usuario externo.

En ese sentido, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) aprueba con Resolución Jefatural N°381-2016/IGSS su Manual de Operaciones, el cual considera entre sus Procesos Estratégicos de nivel cero el PE0.4 "Gestión de la Calidad Institucional", teniendo como subprocesos el PE0.4.1 "Satisfacción y Seguridad del Usuario", el PE0.4.2 "Mejora Continua" y el PE0.4.3 "Evaluación y Monitoreo de la Calidad"; asimismo señala que la Unidad de Gestión de la Calidad es el órgano transversal y de asesoramiento encargado de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad para promover la mejora continua de la atención de calidad y humanizada del paciente, con la participación activa del personal y cuya dependencia es de la Dirección Ejecutiva.

Como tal, busca lograr dentro de nuestra Institución un Sistema Integrado de Gestión de Calidad basándose en normas nacionales e internacionales con los más altos estándares de la medicina basada en evidencia y el trato humanizado.

Por ello, viene desarrollando a lo largo de los años, desde su inicio hasta la actualidad, diversas actividades enmarcadas en el Plan de Trabajo Anual, el cual permite dirigir y monitorizar los procesos de Gestión de la Calidad en sus líneas de trabajo denominados "Gestión del proceso de Auditoría", "Cultura de la calidad, Mejora Continua y Acreditación", "Gestión del Riesgo y las Buenas Prácticas en Seguridad del Paciente", y "Gestión de atención al usuario externo".

Cabe mencionar, que la línea de trabajo "Gestión de atención al usuario externo" incluía dentro de sus actividades a la gestión de consultas y reclamos realizada por la Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS) del HEVES hasta el 01 de junio del 2021; actualmente las funciones, actividades y recurso humano de PAUS se encuentra a cargo del Departamento de Articulación Prestacional, por lo cual ya no serán consideradas en el Plan de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad 2022.

Finalmente, la Unidad de Gestión de la Calidad se encuentra actualizando su Manual de Procesos aprobado con Resolución Directoral N°043-2019-DE-HEVES.

En ese sentido, se presenta a continuación el "Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad 2022".

Direction Elecution









II. FINALIDAD

Contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud en el marco de la Política Nacional de Calidad en Salud, para beneficio de los usuarios del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

III. OBJETIVO

3.1 Objetivo General:

3.1.1 Contribuir a la mejora de los procesos asistenciales y administrativos, a través de la implementación y monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

3.2 Objetivos Específicos:

- 3.2.1 Promover una Cultura de la calidad, Mejora Continua y Acreditación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 3.2.2 Dirigir y monitorizar la Gestión del Proceso de Auditoría en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 3.2.3 Establecer las directrices de Gestión del Riesgo y las Buenas Prácticas en Seguridad del paciente en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 3.2.4 Promover la Satisfacción de los usuarios externos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador mediante la Gestión de atención al Usuario Externo.

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo es de conocimiento, aplicación y cumplimiento obligatorio por todo el personal de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

BASE LEGAL

- 5.1 Ley N°26842, que aprueba la Ley General de la Salud, y su modificatoria Ley N° 27604 que modifica la Ley General de Salud, respecto de la obligación de los establecimientos de salud de dar atención médica en casos de emergencias y partos.
- 5.2 Ley N°29344, que aprueba la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- 5.3 Ley N°29414, que aprueba la Ley que establece los Derechos de las personas usuarias de los Servicios de Salud.
- 5.4 Decreto Supremo N°008-2010-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- 5.5 Decreto Supremo N°027-2015-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las personas usuarias de los Servicios de Salud.
- 5.6 Decreto Supremo N°008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- **5.7** Resolución Ministerial N°1263-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N°047-2004- MINSA/DGSP–V.01 "Lineamientos para la organización y funcionamiento de la estructura de calidad en los Hospitales del Ministerio de Salud".









- 5.8 Resolución Ministerial N°013-2006-MINSA, que aprueba el Reglamento de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- 5.9 Resolución Ministerial Nº519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud".
- **5.10** Resolución Ministerial N°456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- **5.11** Resolución Ministerial Nº270-2009/MINSA, que aprueba la Guía técnica del Evaluador para la Acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- **5.12** Resolución Ministerial Nº727-2009-MINSA, que aprueba la Política Nacional de Calidad en Salud.
- **5.13** Resolución Ministerial Nº308-2010/MINSA, que aprueba la "Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía.
- **5.14** Resolución Ministerial Nº1021-2010-MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía.
- 5.15 Resolución Ministerial №527-2011/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la evaluación de la Satisfacción del Usuario externo en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- 5.16 Resolución Ministerial Nº372-2011/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo
- 5.17 Resolución Ministerial Nº095-2012/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de elaboración de Proyectos de Mejora y la aplicación de técnicas y herramientas para la Gestión de la calidad.
- 5.18 Resolución Ministerial Nº168-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud.
- 5.19 Resolución Ministerial N°302-2015/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud para la elaboración y uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud.
- **5.20** Resolución Ministerial №414-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Metodología para la elaboración de Guías de Práctica Clínica.
- 5.21 Resolución Ministerial Nº255-2016/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Implementación del proceso de higiene de manos en los Establecimientos de Salud.
- **5.22** Resolución Ministerial N°502-2016/MINSA, que aprueba la NTS N°029-MINSA/DIGEPRES-V.02 "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud".
- 5.23 Resolución Ministerial N°896-2017/MINSA, que aprueba la Creación en la Secretaría General del Ministerio de Salud la Unidad de Gestión de la Calidad en Salud.
- 5.24 Resolución Secretarial N°063-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°288-MINSA-2020-OGPPM "Lineamientos para la implementación de la Gestión por procesos en Salud".











- 5.25 Resolución Ministerial N°214-2018/MINSA, que aprueba la NTS N°139-MINSA/2018/DGAIN "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".
- **5.26** Resolución Ministerial N°163-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°92-MINSA/2020/DGAIN "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la gestión del riesgo en la atención de salud".
- 5.27 Resolución Ministerial N°523-2020/MINSA, que aprueba la NTS N°163-MINSA/2020/CDC "Norma Técnica de Salud para la vigilancia de las infecciones asociadas a la atención de Salud".
- **5.28** Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, que aprueba la Norma para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- **5.29** Resolución Jefatural N°381-2016/IGSS, que aprueba el Manual de Operaciones del "Hospital de Emergencias Villa El Salvador".
- 5.30 Resolución Jefatural N°631-2016/IGSS, que aprueba la Directiva Sanitaria N°009-IGSS/V.01 "Análisis de los Eventos Centinelas en las IPRESS y UGIPRESS del Instituto de Gestión de Servicios de Salud".
- **5.31** Resolución Jefatural N°764-2016/IGSS, que aprueba la Directiva Sanitaria N°005-IGSS/V.01 "Sistema de Registro y Notificación de Incidentes, Eventos adversos y Eventos Centinelas".
- 5.32 Resolución Directoral N°111-2019-DE-HEVES, que aprueba la Directiva Sanitaria N°002-2019-DE-HEVES/UGC/V.02 "Rondas de Seguridad del paciente en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador".
- 5.33 Resolución Directoral N°236-2019-DE-HEVES, que aprueba la Directiva Sanitaria N°003-2019-DE-UGC-V.02 "Sistema de Registro, Notificación y análisis de los Incidentes, Eventos adversos, y eventos centinelas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- 5.34 Resolución Directoral N°160-2021-DE, que aprueba la Directiva Administrativa N°001/HEVES/2021/OPP/V.1 "Directiva Administrativa para la Elaboración de Documentos Normativos en el Hospital de Emergencias Villa el Salvador".
- 5.35 Resolución Directoral N°043-2019-DE-HEVES, que aprueba el Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión de la Calidad.





VI. SIGLAS Y DEFINICIONES

6.1 Siglas:

DN : Documento Normativo.

GPC : Guía de Práctica Clínica.

GT: Guía Técnica.

HEVES: Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

MOP : Manual de Operaciones.

UGC : Unidad de Gestión de la Calidad.



6.2 Definiciones:

- 6.2.1 Acciones de mejora: Conjunto de acciones preventivas, correctivas y de innovación en los procesos de la organización que agregan valor a los productos.
- 6.2.2 Acciones correctivas: Actividades que se realizan después de haber encontrado deficiencias en los procesos de la organización, están encaminadas a mejorarlos.
- 6.2.3 Acción insegura: Es la conducta que ocurre durante el proceso de atención de salud, usualmente por acción u omisión de los miembros del equipo y que puede poner en riesgo la salud del paciente. En un incidente pueden estar involucrados una o varias acciones inseguras.
- 6.2.4 Acreditación: Proceso de evaluación periódica, basado en la comparación de desempeño de la Institución Prestadora de Servicios de Salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar.
- 6.2.5 Análisis de caso: Es una metodología de análisis multicausal para investigar los hechos ocurridos, permite identificar en cada caso cuales han sido los factores contribuyentes a la ocurrencia del hecho y encontrar las acciones que deben ser implementadas para favorecer el aprendizaje organizacional.
- **6.2.6** Atención Segura: Grado en el cual los servicios sanitarios para individuos y poblaciones aumentan la posibilidad de resultados en salud deseados. Para ofrecer una atención segura se requieren profesionales competentes y la infaestructura y equipamientos adecuados.
- 6.2.7 Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud: Es el procedimiento sistemático y continuo de evaluación del cumplimiento, por los profesionales de salud, de estándares y requisitos de calidad de los procesos de atención en salud ofrecidos a los usuarios de manera individual, y que tiene como finalidad fundamental la búsqueda de la mejora continua de las atenciones en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- 6.2.8 Auditoría Médica: Tipo de Auditoría sobre un Acto Médico, realizada por profesionales médicos, que no han participado en la producción de datos o la información, ni en la atención médica. Es la revisión detallada de registros y procesos médicos seleccionados con el objetivo de evaluar la calidad de la atención médica brindada. Incluye los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación en salud, así como el diagnóstico, tratamiento y evolución, y el uso de recursos, según corresponda.
- 6.2.9 Auditoría en Salud: Tipo de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud. Se realiza sobre todo el proceso de atención realizada, o sobre un aspecto en particular de la atención (de enfermería, obstetricia, u otros); es llevada a cabo por profesionales de salud, capacitados y formados para realizar Auditoría de la Calidad. Puede incluir aspectos administrativos, relacionados directamente con la atención brindada.
- 6.2.10 Auditoría Programada: Tipo de Auditoría que se realiza en cumplimiento de la planificación anual que hace el establecimiento de salud, para auditar atenciones realizadas por departamento o servicio asistencial.
- 6.2.11 Auditoría de Caso: Tipo de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud, que no está incluida en el Plan Anual. Se realiza ante la presencia de un incidente de tipo clínico, que ha generado daño real (evento adverso) o potencial al usuario en el proceso de atención, independiente de que genere repercusión en los medios públicos, o denuncias, reclamos o quejas de parte afectada o interesada. Por lo general obliga a la participación de diferentes











- especialidades médicas, y puede incluir aspectos administrativos, relacionados directamente con la atención brindada. La metodología sugerida es el análisis de causa raíz.
- 6.2.12 Autoevaluación: Es la fase inicial obligatoria inicial del proceso de acreditación, para lo cual es necesario contar con un equipo institucional de evaluadores internos.
- **6.2.13 Cultura de seguridad:** Es el patrón integrado de comportamiento individual y de la organización, basado en creencias y valores compartidos, que busca continuamente reducir al mínimo el daño que podría sufrir el paciente como consecuencia de los procesos de prestación de atención.
- 6.2.14 Directiva: Es aquel documento Normativo con el que se establecen aspectos técnicos y operativos en materias específicas y cuya emisión puede establecer a lo dispuesto en un norma legal o reglamentaria de carácter general o de una NTS. Puede ser referida a la actuación sanitaria, administrativa. Su aplicación es de carácter permanente y de cumplimiento obligatorio de parte de las unidades de organización. Por la naturaleza del contenido, las Directivas se denominan:
 - a) Directivas Administrativas: Cuando están dirigidas a temas del ámbito administrativo.
 - b) Directivas Sanitarias: Cuando están dirigidas a temas del ámbito sanitario.
- 6.2.15 Documento Normativo: Es todo aquel documento interno aprobado por el Hospital de Emergencias Villa El Salvador que tiene por finalidad transmitir información estandarizada y aprobada sobre aspectos técnicos, sean estos asistenciales, sanitarios y/o administrativos, relacionados al ámbito del Sector Salud, en cumplimiento de sus objetivos; así como facilitar el adecuado y correcto desarrollo de competencias, funciones, procesos, procedimientos y/o actividades, según corresponda.
- 6.2.16 Documento Técnico: Es la denominación genérica de aquella publicación del hospital, que contiene información sistematizada o contenidos sobre un determinado aspecto sanitario o administrativo. Su finalidad es básicamente de información u orientación a los usuarios, personal de salud y/o población general, basada en el conocimiento científico y técnico, validado por la experiencia sistematizada y documentada, y respaldado por las normas vigentes que correspondan.
 - Se consideran Documentos Técnicos aquellos que abordan aspectos como "Doctrinas", "Lineamientos de Políticas", "Planes", "Manuales" entre otros.
- 6.2.17 Estrategia de Cirugía limpia: Estrategia que incluye el lavado o higiene correcta de las manos, uso apropiado de antibióticos, preparación de la piel, cuidado de la herida.
- 6.2.18 Estrategia de anestesia segura: Presencia de un anestesiólogo entrenado, pulsioximetría disponible, monitorización de la frecuencia cardíaca, presión sanguínea y temperatura.
- 6.2.19 Estrategia de profesionales seguros: Presencia de personal competente, asegura el paciente correcto y el lado correcto de la cirugía, mecanismos de control del dolor, aplica el consentimiento informado, evalúa diariamente a los pacientes.
- **6.2.20 Evaluación de la Capacidad Resolutiva del Servicio:** Proceso que nos permitirá observar si los profesionales cuentan con todo el material y equipamiento necesario para realizar una atención de calidad.











- 6.2.21 Evaluación de Competencias profesionales: Proceso de evaluación periódica, basado en la comparación de desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar. Esta evaluación establece las brechas que deben ser resueltas por el respectivo "Plan de Mejora".
- 6.2.22 Evaluación de la Satisfacción del Usuario Externo: Proceso referido a la valoración de la calidad de la atención en los servicios de salud por el usuario, a través de las principales actividades del proceso de atención.
- 6.2.23 Evento Adverso: Es la lesión o resultado indeseado, no intencional, en la salud del paciente, directamente asociado con la atención de salud. Puede ser causado por errores o por la imprevisible reacción del organismo del paciente.
- 6.2.24 Evento centinela: Es aquel evento adverso que produce la muerte o un daño físico o psicológico severo de carácter permanente, que no estaba presente anteriormente y que requiere tratamiento permanente o cambio en el estilo de vida cuya ocurrencia debe interpretarse como una señal de alarma para el sistema de vigilancia de la calidad en salud, pues lo general es la manifestación de que algo está fallando en el proceso de atención. No todos los eventos adversos son eventos centinela.
- **6.2.25 Gestión de la Calidad:** componente que determina y aplica la política, los objetivos y las responsabilidades en el marco del sistema de gestión de la calidad mediante la planificación, garantía y mejoramiento de la calidad.
- 6.2.26 Gestión del Riesgo: Es el procedimiento que permite, una vez caracterizado el riesgo, la aplicación de las medidas más adecuadas para reducir al mínimo los riesgos determinados y mitigar sus efectos, al tiempo que se obtienen los resultados esperados.
- 6.2.27 Guía Técnica: Es aquel documento Normativo interno del Hospital, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se establecen metodologías, instrucciones o indicaciones que permiten al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso, procedimiento o actividades y al desarrollo de una buena práctica.
 - Las Guías Técnicas pueden ser del campo administrativo, asistencial o sanitario. Cuando se aboca al diagnóstico o tratamiento de un problema clínico recibe el nombre de Guía de Práctica Clínica (GPC)...
 - Dentro de la denominación Guía Técnica se incluye a los denominados "protocolos" que puedes ser del campo asistencial, sanitario o administrativo.
- 6.2.28 Herramientas de Calidad: Instrumentos que permiten ordenar, medir, comparar y estructurar la información, de manera que simplifiquen y hagan objetivas las concepciones teóricas y la secuencia de procesos complejos y que permitan generar nuevas ideas para resolver las diferentes oportunidades de mejora que se van presentando.
- **6.2.29 Higiene de manos:** Es la medida higiénica conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora bacteriana transitoria. Consiste usualmente en frotarse las manos con antiséptico de base alcohólica o en lavarse las manos con agua y jabón normal o antimicrobiano.
- **6.2.30 Incidente relacionado con la seguridad del paciente:** Es el suceso imprevisto y no intencional durante la atención de salud que no ha causado daño, pero que es susceptible de provocarlo en otras circunstancias. El daño











- que podría haber ocasionado al paciente es innecesario e imprevisto. Cuando un incidente causa daño o lesión se denomina evento adverso.
- 6.2.31 Infección Asociada a la Atención de Salud IAAS: Es toda condición sistémica o localizada que resulta de la reacción adversa a la presencia de microorganismos o su(s) toxina(s) en un paciente hospitalizado o en la atención ambulatoria. Se considera IAAS si existe evidencia que esta condición no estaba presente o en incubación en el momento de la admisión, a menos que la infección esté relacionada a una admisión previa.
- 6.2.32 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPRESS: Son aquellos establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo, públicos, privados o mixtos que realizan atención de salud con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación.
- 6.2.33 Mejora Continua: es un proceso que pretende mejorar los servicios y procesos de la Institución mediante una actitud general, la cual configura la base para asegurar la estabilización de los circuitos y una continuada detección de brechas o áreas que precisan de ser mejoradas.
- 6.2.34 No Conformidad: Incumplimiento de un criterio en auditoría.
- **6.2.35** Pausa Quirúrgica: Es una pausa momentánea que se toma el equipo quirúrgico antes de realizar la incisión de la piel, a fin de confirmar que se han realizado los controles de seguridad esenciales.
- 6.2.36 Plan de Acción: Orientados a desarrollar las acciones que permitan resolver las brechas detectadas en una evaluación, generando con ello resultados favorables en el desempeño de los profesionales y mejorando las condiciones del entorno a través del uso de herramientas y técnicas de calidad.
- **6.2.37 Proponente:** Unidad de Organización que propone la aprobación del Documento Normativo.
- 6.2.38 Protocolo de Londres: Es una metodología de análisis multicausal para investigar los eventos adversos centinela, permite identificar en cada caso cuales han sido los factores contribuyentes a la ocurrencia del evento adverso y encontrar las acciones que deben ser implementadas para favorecer el aprendizaje organizacional.
- 6.2.39 Proyectos de mejora: Son proyectos con alcance institucional orientados a generar resultados favorables en el desempeño y condiciones del entorno, por lo tanto requieren de compromisos por parte del equipo de gestión de la institución.
- **6.2.40 Riesgo:** Es el factor que incrementa la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso dentro del proceso de atención de salud.
- 6.2.41 Rondas de seguridad: Es un herramienta de calidad que permite evaluar las buenas prácticas de atención de salud, recomendada para incrementar la seguridad de todos aquellos servicios clínicos y no clínicos relacionados con el cuidado de los pacientes a través de una visita programada de un servicio seleccionado al azar de las UPSS priorizadas, para identificar prácticas inseguras durante la atención de salud y establecer contacto directo con el personal de salud, pacientes y familia, cuidando en todo momento de guardar una actitud educativa y no punitiva.
- **6.2.42 Satisfacción del usuario externo:** Grado de cumplimiento por parte de la organización de salud, respecto a las expectativas y percepciones del usuario, en relación a los servicios que esta le ofrece.









- 6.2.43 Seguridad del Paciente: Es la reducción del riesgo de daños incensarios relacionados con la atención sanitaria hasta un mínimo aceptable, el cual se refiere a las nociones colectivas de los conocimientos del momento, los recursos disponibles y el contexto en el cual se prestaba la atención, ponderadas frente al riesgo de no dispensar tratamiento o de dispensar otro.
- **6.2.44 Sistema de Gestión de la Calidad:** Conjunto de elementos y procesos relacionados que permiten conducir, regular, brindar asistencia técnica y evaluar a los establecimientos de Salud en lo relativo a la calidad de atención y a la gestión para la calidad.
- 6.2.45 Unidad de Organización: Es la denominación general que se emplea para referirse, según corresponda, a los órganos, unidades orgánicas, subunidades orgánicas y áreas que se formalizan en la estructura orgánica de la entidad, según su nivel organizacional.

VII. RECURSOS HUMANOS

Línea de

Unidad de

El recurso humano de la Unidad de Gestión de la Calidad se detalla en la Tabla N° 01, el cual es necesario para el cumplimiento de las actividades programadas.

Tabla N°01: Recurso Humano de la Unidad de Gestión de la Calidad

Condición

CIAS I	AGE!	\
11	1	ANA D
1		3
ecutiv	1	/
	recció	rección











VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR

La Unidad de Gestión de la Calidad realiza las siguientes actividades y están clasificadas en las siguientes Líneas de trabajo:

8.1 Gestión del proceso de Auditoría:

- **8.1.1.** Participar en la Elaboración del Plan Anual de Auditoría de Calidad de la Atención en Salud.
- 8.1.2. Brindar asistencia Técnica en las reuniones del Comité de Auditoria y comité de auditoría en salud.
- **8.1.3.** Realizar monitoreo y seguimiento del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de Calidad de la Atención en Salud.
- 8.1.4. Analizar la calidad y contenido de los Informes de Auditoria.
- **8.1.5.** Programar capacitaciones para los miembros del Comité de Auditoría Médica y Comité de Auditoría en Salud.
- 8.1.6. Realizar seguimiento de la implementación de las recomendaciones de las auditorias de la calidad de atención programada y no programada, según Plan de Auditoria, realizadas por el comité de auditoría médica o auditoria en salud.

8.2 Cultura de la calidad, Mejora Continua y Acreditación:

- **8.2.1.** Conducir el desarrollo de los Planes de Acción y Proyectos de Mejora del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
 - a) Brindar asistencia técnica a las Unidades de Organización del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, sobre Mejora Continua y Herramientas de Calidad y para la conformación de sus "Equipos de Calidad".
 - b) Elaborar informe de Problemática Institucional priorizada del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
 - c) Programar, junto con el Equipo de Calidad de la Unidad de Hospitalización de Gineco Obstetricia, en la evaluación de la adherencia del manejo de las claves de atención de emergencias Obstétricas y Capacidad Resolutiva para la Atención de las Emergencias Obstétricas.
 - d) Promover la conformación de un Equipo Institucional de Mejora Continua de la Calidad, responsable de la elaboración de Planes de Acción y Proyectos de Mejora en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
 - e) Acompañar el trabajo del Equipo Institucional de Mejora Continua de la Calidad, para la la implementación de los Proyectos de Mejora aprobados en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
 - f) Realizar el monitoreo de la elaboración y ejecución de los Planes de Acción y Proyectos de Mejora desarrollados por los respectivos equipos.
- **8.2.2.** Realizar el monitoreo para desarrollar y revisar los anteproyectos de Documentos Normativos (Guías Técnicas, Directivas, Documentos Técnicos) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Esto comprende:
 - a) Elaborar el Informe de priorización de Guías de Práctica Clínica 2022 en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
 - b) Consolidado de elaboración y/ revisión de anteproyectos de Documentos Normativos (Guías Técnicas, Directivas, Documentos Técnicos)









- elaborados por las Unidades de Organización del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- c) Elaborar respuesta sobre la evaluación del cumplimiento de Documentos Normativos del Ministerio de Salud y otros relacionados al sector.
- **8.2.3.** Realizar la evaluación del cumplimiento de los Documentos Normativos Hospital de Emergencias Villa El Salvador, Ministerio de Salud y otros relacionados al sector.
 - a) Evaluar la adherencia de las Guías Técnicas: Guía de Práctica Clínica y protocolos aprobadas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- **8.2.4.** Conducir, desarrollar, monitorear y evaluar el proceso de Autoevaluación para la Acreditación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
 - a) Organizar la capacitación sobre Acreditación de Establecimientos de Salud para el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
 - b) Proponer la conformación del Equipo de Evaluadores Internos / Equipo de Acreditación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
 - c) Participar y acompañar al Equipo de Evaluadores Internos en la elaboración del Plan de Autoevaluación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
 - d) Brindar asistencia técnica para la aplicación del Listado de Estándares de Acreditación en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, establecer las brechas correspondientes y elaborar los Planes de Acción.
 - e) Brindar asistencia técnica en la elaboración del Informe final de Autoevaluación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
 - f) Participar en la monitorización de la implementación de las mejoras en base a la Autoevaluación realizada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- **8.2.5.** Evaluar los indicadores de la línea de trabajo "Cultura de la calidad, Mejora Continua y Acreditación.
- **8.2.6.** Organizar y desarrollar las actividades por la Semana de la Calidad en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

8.3 Gestión del Riesgo y las Buenas Prácticas en Seguridad del Paciente:

- **8.3.1.** Contribuir a fortalecer las competencias del personal de salud en el marco de una Cultura de Seguridad del Paciente.
 - a) Organizar y acompañar en las actividades de capacitación y /o difusión del Equipo Conductor de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía.
 - b) Capacitar sobre el sistema de registro, notificación y análisis de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas; Rondas de Seguridad el Paciente.
 - c) Desarrollar actividades por el Día Mundial de la Seguridad del Paciente.
- 8.3.2. Contribuir a establecer y promover políticas de seguridad del paciente relacionadas a la gestión del riesgo y las buenas prácticas de atención en el entorno institucional.
 - a) Aplicar la Encuesta para medir la cultura de seguridad del paciente en los diferentes servicios del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, establecer las brechas y elaborar los correspondientes Planes de Acción.











- b) Proyectar la conformación del Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente.
- c) Realizar seguimiento a la actualización y mejoras del Aplicativo Web Institucional de Registro y Notificación de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela.
- d) Actualizar la conformación del equipo conductor de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía. Designación del coordinador de la Lista de Verificación de Seguridad de la Cirugía.
- e) Elaboración y/o actualización de Directiva de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador
- **8.3.3.** Conducir, desarrollar, monitorear y evaluar los procesos de gestión de riesgo y buenas prácticas de atención en seguridad del paciente.
 - a) Participar en la elaboración del Cronograma anual de Rondas de Seguridad del Paciente.
 - b) Organizar y acompañar en la aplicación de la Ronda de Seguridad del Paciente, establecer las respectivas brechas y elaborar los Planes de Acción.
 - c) Elaborar el informe de Monitoreo de la implementación de los planes de acción de Rondas de Seguridad del Paciente.
 - d) Elaborar el informe de Monitoreo del plan de acción de incidentes, eventos adversos y eventos centinela.
 - e) Verificar la implementación de acciones inmediatas e inicio de análisis de los eventos adversos.
 - f) Elaborar el informe de consolidado mensual de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinelas.
 - g) Participar en el monitoreo de la implementación de las recomendaciones producto de la evaluación de las estrategias de cirugía limpia, anestesia segura y profesionales seguros.
 - h) Monitorizar la implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía.
 - i) Participar en el Monitoreo de la implementación de las recomendaciones producto de la aplicación de la Encuesta.
 - j) Elaborar el Informe de la aplicación de la Encuesta para evaluar la implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía.
 - k) Participar en la aplicación de la Encuesta para evaluar la implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía.
- **8.3.4.** Evaluar indicadores del Eje Gestión del Riesgo y las buenas prácticas en Seguridad del Paciente.

8.4 Gestión de atención al usuario externo:

- **8.4.1.** Promover la Satisfacción de los usuarios externos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador mediante la Gestión de atención al Usuario Externo.
 - a) Elaborar el Plan para la evaluación de satisfacción de los usuarios externos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.











- b) Realizar la evaluación de la satisfacción del usuario externo (SERVQUAL modificado) atendido en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- c) Junto con el Equipo de Calidad del servicio realizar la evaluación de la satisfacción del usuario externo de los servicios de Sala de Partos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Una vez establecidas las brechas, acompañar al equipo en la elaboración del Plan de Acción.
- d) Junto con el Equipo de Calidad del servicio realizar la evaluación de la satisfacción del usuario externo de los servicios de Centro Quirúrgico del Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Una vez establecidas las brechas, acompañar al equipo en la elaboración del Plan de Acción.
- e) Realizar el seguimiento de recomendaciones de la Evaluación de la satisfacción del usuario externo atendido en el HEVES SERVQUAL.
- **8.4.2.** Evaluar los indicadores de la línea de trabajo "Gestión de la experiencia del usuario externo"

IX. RESPONSABILIDADES

Las actividades programadas en el presente Plan de Trabajo son de responsabilidad de las líneas de trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad:

- Gestión del proceso de Auditoría.
- Cultura de la calidad, Mejora Continua y Acreditación.
- Gestión del Riesgo y las Buenas Prácticas en Seguridad del Paciente.
- Gestión de atención al usuario externo.













X. ANEXOS

10.1 Anexo N° 01: Cronograma de actividades

Centro	N° de	Actividad	Unidad de	Meta					PR	OGF	RAN	/IAC	AÒI:				Responsable
de Costo	Actividad	Actividad	Medida	IVICLA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	rtesponsasie
	01	Participar en la Elaboración del Plan Anual de Auditoría de Calidad de la Atención en Salud	Informe	01			1										
	02	Brindar asistencia Técnica en las reuniones del Comité de Auditoría Médica, comité de auditoría en salud e Historia Clínica	Actas	01	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	03	Realizar monitoreo y seguimiento del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de Calidad de la Atención en Salud	Informe	04			1			1			1			1	
	04	Analizar la calidad y contenido de los Informes de Auditoria	Nota Informativa /Acta	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Gestión del proceso de Auditoría
	05	Programar capacitaciones para los miembros del comité de auditoría médica y comité de auditoría en salud	Informe	02				1						1			
	06	Realizar seguimiento de la implementación de las recomendaciones de las auditorias de la calidad de atención programadas y no programadas, según Plan de Auditoria, realizadas por el comité de auditoría médica o auditoria en salud	Informe	04			1			1			1			1	
Unidad de Gestión de la	07	Brindar asistencia técnica a las Unidades de Organización del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, sobre Mejora Continua y Herramientas de Calidad y para la conformación de sus "Equipos de Calidad".	Informe / Acta	2	1								1				
Calidad	08	Elaborar informe de Problemática Institucional priorizada del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Informe	1		1											
	09	Programar, junto con el Equipo de Calidad de la Unidad de Hospitalización de Gineco Obstetricia, en la evaluación de la adherencia del manejo de las claves de atención de emergencias Obstétricas y Capacidad Resolutiva para la Atención de las Emergencias Obstétricas. Luego de la evaluación y establecidas las brechas, preparar los correspondientes Planes de Acción.	Informe	3	1					1						1	Línea de Trabajo Cultura de li calidad, Mejora Continua y
	10	Promover la conformación de un Equipo Institucional de Mejora Continua de la Calidad, responsable de la elaboración de Planes de Acción y Proyectos de Mejora en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Informe	1	1												Acreditaciór
)	11	Acompañar el trabajo del Equipo Institucional de Mejora Continua de la Calidad, para la la implementación de los Proyectos de Mejora aprobados en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Acta	4			1			1			1			1	

de Costo Activio	N° de	Actividad	Unidad de	Meta					PR	OGF	RAN	IAC	IÓI	٧			Responsable
	Actividad	Actividad	Medida	IVICIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsabi
	Realizar el monitoreo de la elaboración y ejecución de los de Acción y Proyectos de Mejora desarrollados prespectivos equipos. 13 Elaborar el Informe de priorización de Guías de Práctica 2022 en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador Consolidado de elaboración y/ revisión de anteproyec Documentos Normativos (Guías Técnicas, Dir Documentos Técnicos) elaborados por las Unidado Organización del Hospital de Emergencias Villa El Salvador Elaborar respuesta sobre la evaluación del cumplimie Documentos Normativos del Ministerio de Salud y relacionados al sector Evaluar la adherencia de las Guías Técnicas; Guía de Folínica aprobadas en el Hospital de Emergencias Salvador. Organizar la capacitación sobre Acreditación Establecimientos de Salud para el Hospital de Emergencia El Salvador. Proponer la conformación del Equipo de Evaluadores Interno elaboración del Plan de Autoevaluación del Hospital de Emergencias Salvador. Participar y acompañar al Equipo de Evaluadores Interno elaboración del Plan de Autoevaluación del Hospitandor elaboración del Plan de Autoevaluación del Hospitandor elaboración del Acreditación en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador. 20 Brindar asistencia técnica para la aplicación del Lista Estándares de Acreditación en el Hospital de Emergencia Villa El Salvador, establecer las brechas correspondientes y e los Planes de Acción. 21 Brindar asistencia técnica en la elaboración del Informenta Autoevaluación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador en la monitorización de la implementación mejoras en base a la Autoevaluación realizada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Evaluar los indicadores de la línea de trabajo "Cultura calidad, Mejora Continua y Acreditación" 24 Organizar y desarrollar las actividades por la Semana Calidad en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador Actualizar la conformación del equipo conductor de la L Verificación de Seguridad de la Cirugía, Designacio	Realizar el monitoreo de la elaboración y ejecución de los Planes de Acción y Proyectos de Mejora desarrollados por los respectivos equipos.	Informe	4			1		Web. 425	1			1	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		1	
		Elaborar el Informe de priorización de Guías de Práctica Clínica 2022 en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Informe	1		1											
		Consolidado de elaboración y/ revisión de anteproyectos de Documentos Normativos (Guías Técnicas, Directivas, Documentos Técnicos) elaborados por las Unidades de Organización del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Informe	4			1			1			1			1	3
		Elaborar respuesta sobre la evaluación del cumplimiento de Documentos Normativos del Ministerio de Salud y otros relacionados al sector	Informe	2						1						1	
		Evaluar la adherencia de las Guías Técnicas: Guía de Práctica Clínica aprobadas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Informe	4			1			1			1			1	
		Establecimientos de Salud para el Hospital de Emergencias Villa	Informe	1				1									
		Proponer la conformación del Equipo de Evaluadores Internos / Equipo de Acreditación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Informe	1					1								
			Informe	1						1							
		Brindar asistencia técnica para la aplicación del Listado de Estándares de Acreditación en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, establecer las brechas correspondientes y elaborar los Planes de Acción.	Acta	1								1					
	21	Brindar asistencia técnica en la elaboración del Informe final de Autoevaluación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Informe	1											1		
	22	Participar en la monitorización de la implementación de las mejoras en base a la Autoevaluación realizada en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Informe	2				1			1						
	Documentos Técnicos) elaborados por las Unidade Organización del Hospital de Emergencias Villa El Salvado: Elaborar respuesta sobre la evaluación del cumplimier Documentos Normativos del Ministerio de Salud y relacionados al sector Evaluar la adherencia de las Guías Técnicas: Guía de Plo Clínica aprobadas en el Hospital de Emergencias V Salvador. Organizar la capacitación sobre Acreditación Establecimientos de Salud para el Hospital de Emergencia El Salvador. Proponer la conformación del Equipo de Evaluadores Interese Equipo de Acreditación del Hospital de Emergencias V Salvador. Participar y acompañar al Equipo de Evaluadores Internos elaboración del Plan de Autoevaluación del Hospita Emergencias Villa El Salvador. Brindar asistencia técnica para la aplicación del Lista Estándares de Acreditación en el Hospital de Emergencia El Salvador, establecer las brechas correspondientes y ela los Planes de Acción. 21 Brindar asistencia técnica en la elaboración del Informe fi Autoevaluación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador Participar en la monitorización de la implementación de mejoras en base a la Autoevaluación realizada en el Hospital en la lienca de trabajo "Cultura calidad, Mejora Continua y Acreditación" 23 Evaluar los indicadores de la línea de trabajo "Cultura calidad en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador Actualizar la conformación del equipo conductor de la Lie Verificación de Seguridad de la Cirugía, Designació	Evaluar los indicadores de la línea de trabajo "Cultura de la calidad, Mejora Continua y Acreditación"	Informe	4			1			1			1			1	
-		Organizar y desarrollar las actividades por la Semana de la Calidad en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Informe	1										1			
		Actualizar la conformación del equipo conductor de la Lista de Verificación de Seguridad de la Cirugía, Designación del coordinador de la Lista de Verificación de Seguridad de la Cirugía	Informe	02		2											Gestión de Riesgo y la Buenas



Dirección Ejecutiva

Centro	N° de	Actividad	Unidad de	Meta					PR	OGF	RAN	IAC	IÓN	1			Responsab
de Costo	Actividad	Actividad	Medida	Micta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Пооролюц
	Organizar y acompañar en las actividades o difusión del Equipo Conductor de la Lista Seguridad de la Cirugía. Participar en la aplicación de la Encues implementación de la Lista de Verificación de Cirugía Elaborar el Informe de la aplicación de la En la implementación de la Lista de Verificación de Cirugía Participar en el Monitoreo de la implementación de la Cirugía Participar en el Monitoreo de la aplicación de Seguridad de la Cirugía, establecer las reselaborar los Planes de Acción. Participar en la evaluación del cumplimiento de cirugía limpia, anestesia segura y profesion de cirugía, establecer la c	Organizar y acompañar en las actividades de capacitación y /o difusión del Equipo Conductor de la Lista de Verificación de Seguridad de la Cirugía.	Informe	02				1					1				Prácticas e Seguridad o Paciente
	27		Encuesta Ejecutada	02						1						1	
	28		Informe	02						1						1	
	29	Participar en el Monitoreo de la implementación de las recomendaciones producto de la aplicación de la Encuesta	Actas	02							1				1		
	30	Monitorizar la implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía, establecer las respectivas brechas y elaborar los Planes de Acción.	Informe	04			1			1			1			1	
	31	Participar en la evaluación del cumplimiento de las estrategias de cirugía limpia, anestesia segura y profesionales seguros	Lista de Chequeo aplicada	02				1						1			
	32	Participar en el monitoreo de la implementación de las recomendaciones producto de la evaluación de las estrategias de cirugía limpia, anestesia segura y profesionales seguros	Acta	02					1						1		
	33	Realizar seguimiento a la actualización y mejoras del Aplicativo Web Institucional de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela	Actas	02	1		1										
	34	Elaborar el informe de consolidado mensual de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinelas	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	35	Verificar la implementación de acciones inmediatas e inicio de análisis de los eventos adversos	Memorando Circular	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	36	Elaborar el informe de Monitoreo del plan de acción de incidentes, eventos adversos y eventos centinela	Informe	02						1						1	
	37		Informe	01	1												
	38		Cronograma Aprobado	01	1								,				
	39		Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	40	Elaborar el informe de Monitoreo de la implementación de acciones de mejora de Rondas de Seguridad del Paciente	Informe	02						1						1	
	41	Participar y acompañar en la Elaboración del Plan de Trabajo para el Fortalecimiento de la Práctica de Higiene de Manos en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador para el 2022.	Informe	01											1		

Centro	N° de	Actividad	Unidad de	Meta					PR	OGF	RAN	IAC	CIÓI	V			Responsable
le Costo	Elaboración y/o actualización de directiva de in adversos y eventos centinelas en el Hospital Villa El Salvador Elaborar el Informe de Resultados sobre la Ene la cultura de seguridad del paciente en el HEVI brechas y elaborar los correspondientes Plane Capacitar sobre el sistema de registro, notifica incidentes, eventos adversos y eventos centir Seguridad el Paciente Desarrollar actividades por el Día Mundial de Paciente Evaluar indicadores del Eje Gestión del Ries prácticas en Seguridad del Paciente Elaborar el Plan para la evaluación de sa usuarios externos del Hospital de Emergencias Realizar la evaluación de la satisfacción del (SERVQUAL modificado) atendido en Emergencias Villa El Salvador. Junto con el Equipo de Calidad del servicio real de la satisfacción del usuario externo de los servatos del Plan de Acción. Junto con el Equipo de Calidad del servicio real de la satisfacción del usuario externo de los servatos del Plan de Acción. Junto con el Equipo de Calidad del servicio real de la satisfacción del usuario externo de los servatos del Plan de Acción. Realizar el seguimiento de recomendaciones del Realizar el seguimiento de recomendaciones del Realizar el seguimiento de recomendaciones del		Medida	INCL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	responsabl
	Elaboración y/o actualización de directiva de incidadversos y eventos centinelas en el Hospital de Villa El Salvador Elaborar el Informe de Resultados sobre la Encue la cultura de seguridad del paciente en el HEVES, brechas y elaborar los correspondientes Planes de Capacitar sobre el sistema de registro, notificación incidentes, eventos adversos y eventos centinels Seguridad el Paciente 45 Desarrollar actividades por el Día Mundial de la Paciente 46 Evaluar indicadores del Eje Gestión del Riesgo prácticas en Seguridad del Paciente 47 Elaborar el Plan para la evaluación de satisf usuarios externos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador. 48 Realizar la evaluación de la satisfacción del usuario externo de los servica partos del Hospital de Emergencias Villa El Salvestablecidas las brechas, acompañar al equipo en del Plan de Acción. Junto con el Equipo de Calidad del servicio realiza de la satisfacción del usuario externo de los servica de la satisfacción del usuario externo de los servica de la satisfacción del usuario externo de los servica de la satisfacción del usuario externo de los servica de la satisfacción del usuario externo de los servica de la satisfacción del usuario externo de los servica de la satisfacción del usuario externo de los servica de la satisfacción del Plan de Acción. Realizar el seguimiento de recomendaciones de la la satisfacción del usuario externo atendido en SERVQUAL.	Elaboración y/o actualización de directiva de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador	Informe	01				1									
	43	Elaborar el Informe de Resultados sobre la Encuesta para medir la cultura de seguridad del paciente en el HEVES, establecer las brechas y elaborar los correspondientes Planes de Acción.	informe	01						1							
	44	Capacitar sobre el sistema de registro, notificación y análisis de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas. Rondas de Seguridad el Paciente	Informe	04			1			1			1			1	
	Elaborar el Informe de Resultados sobre la Encue la cultura de seguridad del paciente en el HEVES brechas y elaborar los correspondientes Planes de Capacitar sobre el sistema de registro, notificació incidentes, eventos adversos y eventos centinel Seguridad el Paciente Desarrollar actividades por el Día Mundial de la Paciente Evaluar indicadores del Eje Gestión del Riesgo prácticas en Seguridad del Paciente Elaborar el Plan para la evaluación de satis usuarios externos del Hospital de Emergencias Vi Realizar la evaluación de la satisfacción del u (SERVQUAL modificado) atendido en el Emergencias Villa El Salvador. Junto con el Equipo de Calidad del servicio realiza de la satisfacción del usuario externo de los servi Partos del Hospital de Emergencias Villa El Salv establecidas las brechas, acompañar al equipo er del Plan de Acción. Junto con el Equipo de Calidad del servicio realiza de la satisfacción del usuario externo de los servi Cuirúrgico del Hospital de Emergencias Villa El vez establecidas las brechas, acompañar al	Desarrollar actividades por el Día Mundial de la Seguridad del Paciente	Informe	01									1				
	Elaboración y/o actualización de directiva de incider adversos y eventos centinelas en el Hospital de ivilla El Salvador Elaborar el Informe de Resultados sobre la Encuest la cultura de seguridad del paciente en el HEVES, e brechas y elaborar los correspondientes Planes de Capacitar sobre el sistema de registro, notificación incidentes, eventos adversos y eventos centinelas Seguridad el Paciente Desarrollar actividades por el Día Mundial de la S Paciente Evaluar indicadores del Eje Gestión del Riesgo y prácticas en Seguridad del Paciente Elaborar el Plan para la evaluación de satisfaction del susuarios externos del Hospital de Emergencias Villa Realizar la evaluación de la satisfacción del usua (SERVQUAL modificado) atendido en el Emergencias Villa El Salvador. Junto con el Equipo de Calidad del servicio realizar I de la satisfacción del usuario externo de los servicio Partos del Hospital de Emergencias Villa El Salvade establecidas las brechas, acompañar al equipo en la del Plan de Acción. Junto con el Equipo de Calidad del servicio realizar I de la satisfacción del usuario externo de los servicio Quirúrgico del Hospital de Emergencias Villa El Salvadores establecidas las brechas, acompañar al equal de la satisfacción del usuario externo de los servicio Quirúrgico del Hospital de Emergencias Villa El Salvadores establecidas las brechas, acompañar al equal de la satisfacción del usuario externo atendido en el servicio del Plan de Acción. Realizar el seguimiento de recomendaciones de la E la satisfacción del usuario externo atendido en el servicio del plan de Acción.	Evaluar indicadores del Eje Gestión del Riesgo y las buenas prácticas en Seguridad del Paciente	Informe	04			1			1			1			1	
	47	Elaborar el Plan para la evaluación de satisfacción de los usuarios externos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Informe	01		1											
	48	Realizar la evaluación de la satisfacción del usuario externo (SERVQUAL modificado) atendido en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.	Informe	1										1			
	49	Junto con el Equipo de Calidad del servicio realizar la evaluación de la satisfacción del usuario externo de los servicios de Sala de Partos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Una vez establecidas las brechas, acompañar al equipo en la elaboración del Plan de Acción.	Informe	4			1			1			1			1	Gestión de
	50	Junto con el Equipo de Calidad del servicio realizar la evaluación de la satisfacción del usuario externo de los servicios de Centro Quirúrgico del Hospital de Emergencias Villa El Salvador. Una vez establecidas las brechas, acompañar al equipo en la elaboración del Plan de Acción.	Informe	2						1						1	experienc del usuar externo
	51	Realizar el seguimiento de recomendaciones de la Evaluación de la satisfacción del usuario externo atendido en el HEVES – SERVQUAL.	Informe	2						1						1	
	52	Evaluar los indicadores de la línea de trabajo "Gestión de la experiencia del usuario externo"	Informe	1			1			1			1			1	

Dirección Ejecutiva

10.2 Anexo N° 01: Presupuesto

		ourroopis			107711010			BIENES C	SERVICIOS	ESTIMAC	CION PRES	UPUESTO	
	CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	TIPO	CLASIFICADOR	COD.SIGA	ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (S/.)	F,F
CUNTREENCIAS INC.	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 1. 1 1	091100020030	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L	24	25.50	612.0	R.O
ACTIVITIES OF THE STANFOLD OF	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	710600010070	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	3	8.11	24.3	R.O
Dirección Ejecutiva	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	710300130046	BANDERITA SEÑALIZADORA DE PAGINAS ADHESIVA DE PLASTICO EMPAQUE X 50	10	2.78	27.8	R.O
UMERCENCIAS VIILLA	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500140003	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 in (25 mm)	5	1.55	7.7	R.O
AND THE CONTRACT OF THE CONTRA	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500140004	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 2 in (51 mm) APROX.	5	5.02	25.1	R.O
Ceordinador	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500140010	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 2 in (51 mm)	5	4.22	21.1	R.O
CHERGENCIAS OF WILL	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500140012	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 in (25 mm)	5	1.44	7.2	R.O
Unidad de Assarta lurídica	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500140025	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 3/4 in (19 mm)	5	3.54	17.7	R.O
	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2,3, 1 5, 1 2	716000010022	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	8	1.97	15.8	R.O
A Servicias Or Williams Of State of Sta	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000010409	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR NEGRO	2	0.34	0.7	R.O
Tylid So Of de Money miento	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2,3, 1 5, 1 2	716000010195	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA	20	0.50	10.0	R.O
y presupuesto	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	6	0.25	1.5	R.O
STATE VOE OF	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	8	0,25	2.0	R.O

							BIENES	SERVICIOS	ESTIMA	CION PRES	UPUESTO	
CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	TIPO	CLASIFICADOR	COD.SIGA	ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (S/.)) F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	8	0.35	2.8	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	3	1.97	5.9	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	8	0.45	3.6	
GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 9. 1 2	716000010418	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	3	0.50	1.5	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	900-	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3, 1 5, 1 2	710600130092	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 32 cm X 36 cm X 42 cm APROX.	5	21.30	106.5	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	5. 1 2 716000010187 BOLIGRAFO (LAPICERO) PUNTA FINA COLO 5. 1 2 716000010212 BOLIGRAFO (LAPICERO) PUNTA MEDIA COLO 9. 1 2 716000010212 BOLIGRAFO (LAPICERO) PUNTA MEDIA COLO 9. 1 2 716000010418 BOLIGRAFO (LAPICERO) PUNTA MEDIA COLO 5. 1 2 710600130092 CAJA ARCHIVADORA DE CAMINA ARCHIVADORA DE CAMINA 42 cm API 5. 1 2 710300010003 CINTA ADHESIVA TRANSPAI CON DISPENSA 5. 1 2 718500050001 CLIP DE METAL CHICO 5. 1 2 718500050029 CLIP MARIPOSA DE METAL CHICO 5. 1 2 711100030005 CORRECTOR LIQUIDO TO TAMAÑO A4 X 200 5. 1 2 716000040045 LAPIZ NEGRO Nº 2 CON 5. 1 2 710300120077 NOTA AUTOADHESIVA 4 in X HOJAS CON DISPE		3	0.53	1.6	
CALIDAD UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500050001	CLIP DE METAL CHICO Nº 1 X 100	6	1.04	6.2	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500050029	CLIP MARIPOSA DE METAL Nº 1 X 100	10	0.80	8.0	1
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	6	1.30	7.8	1
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	717200030023	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS	2	7.58	15.2	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000040045	LAPIZ NEGRO № 2 CON BORRADOR	8	3.00	24.0	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3, 1 5. 1 2	710300120077	NOTA AUTOADHESIVA 4 in X 6 in APROX. X 500 HOJAS CON DISPENSADOR	2	1.00	2.0	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	717200050223	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4.	80	10.33	826.0	1
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	717200170097	PAPEL LUSTRE 50 cm X 75 cm DE COLORES	5	0.51	2.6	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000060374	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA	2	2.07	4.1	

	harring (ÓN CÓN B 2.3. 1 5. 1 2 716000060432 PLUMON DE TINTA INDICOLOR NO COLOR NO	SERVICIOS	ESTIMA	CION PRES	UPUESTO			
CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	OESTAL PRODUCTO ACTIVIDAD 01 9001 5000003 01 9001 5000003 01 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003 001 9001 5000003	ACTIVIDAD OPERATIVA	TIPO	CLASIFICADOR	COD.SIGA	ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (S/.)	F	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000060432	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA COLOR NEGRO	4	1.84	7.4	R
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000060415	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	4	0.93	3.7	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000060470	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR CELESTE	4	0.93	3.7	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2,3, 1 5, 1 2	716000060378	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA	4	2.09	8.4	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000060401	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA (JUEGO X 4)	3	4.33	13.0	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000060443	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	4	0.83	3.3	
GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000060444	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	4	1.49	5.9	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000060445	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	4	0.94	3.8	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000060489	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIANA BISELADA COLOR AMARILLO	4	0.89	3,5	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	715000190001	REGLA DE PLASTICO 30 cm	3	0.51	1.5	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	715000200007	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	2	1,03	2.1	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000080011	SELLO DE JEBE COMPUTARIZADO	3	30.00	90.0	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3.1 5.1 2	718500100017	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL	10	2.62	26.2	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000180015	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLES X 28 mL AZUL	3	1.17	3.5	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000180014	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLES X 28 mL NEGRO	3	1.32	4.0	

CENTRO DE	CATEGORÍA	9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003		ACTIVIDAD			BIENES	SERVICIOS	ESTIMA	CION PRES	UPUESTO	
COSTO	PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	OPERATIVA	TIPO	CLASIFICADOR	COD.SIGA	ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (S/.)	1
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	B 2.3. 1 5. 1 2 716000180017 TINTA PARA ALMOHADILIA AUTOENTINTABLES X: B 2.3. 1 5. 3 1 139200500001 GEL ANTIBACTERIAL PARA APROX. B 2.3. 1 5. 4 1 285000100155 TOMACORRIENTE SIMPLE P TIPO SCHUK B 2.3. 1 7. 1 1 646100010002 BANDEJA DE ACRILICO PARA 2 PISOS B 2.3. 1 8. 2 1 495700410076 MASCARILLA DESCARTABLI PLIEGUES C 2.3. 1 9. 1 2 717200030014 CUADERNO CUADRICULAD 100 HOJAS C 2.3. 1 9. 1 2 716000060493 PLUMON MARCADOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 1 2 2.3. 1 5. 1 2 TÓNER DE IMPRESIÓN PARA REF. TK 1147 NE C 2.3. 2 6. 4 1 070500030059 SERVICIO DE MEDICO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C 3 2.3. 1 5. 4 1 285000050030 ENCHUFE CON TOMACOR DE 1 PUNTA GRUESA COLO C	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLES X 28 mL ROJO	1	78.00	78.0	F	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 3 1	139200500001	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 L APROX.	12	15.00	180.0	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 5. 4 1	285000100155	TOMACORRIENTE SIMPLE PARA EMPOTRAR TIPO SCHUKO	5	22.50	112.5	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 7. 1 1	646100010002	BANDEJA DE ACRILICO PARA ESCRITORIO DE 2 PISOS	3	25.12	75.4	F
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 8. 2 1	495700410076	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES	28	5.30	148.4	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIDAD DE	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3. 1 9. 1 2	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	2	3.30	6.6	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3.1 9.1 2	716000060493	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NARANJA	4	1.29	5.1	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	В	2.3, 1 5, 1 2	2.3. 1 5. 1 2	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 1147 NEGRO	6	169.86	1019.2	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACÓN	s	2.3. 2 6. 4 1	070500030059	SERVICIO DE MEDICO AUDITOR	36	5000.00	180000.00	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 1. 1 1	91100020030	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L	36	25.50	918.0	R
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 4 1	285000050030	ENCHUFE CON TOMACORRIENTE	1	64.00	64.0	R
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3.1 8.2 1	495700410076	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES	108	5.30	572.4	R
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	710300130034	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX. X 50 HOJAS COLOR AZUL	3	4.04	12.1	R

		9001 50 9001 50 9001 50 9001 50 9001 50 9001 50 9001 50 9001 50 9001 50 9001 50 9001 50 9001 50			III.		BIENES C	SERVICIOS	ESTIMA	CION PRES	UPUESTO	
CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	TIPO	CLASIFICADOR	COD.SIGA	ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (S/.)	F.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001 50000 9001 50000 9001 50000 9001 50000 9001 50000 9001 50000 9001 50000 9001 50000	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3, 1 9, 1 2	710300130035	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX. X 50 HOJAS COLOR VERDE	3	4.04	12.1	R.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3.1 5.1 2	710300130036	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX. X 50 HOJAS COLOR AMARILLO	3	4.04	12.1	R.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3.1 5.1 2	710300130037	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX. X 50 HOJAS COLOR NARANJA	5	3,19	15.9	R.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	710300130046	BANDERITA SEÑALIZADORA DE PAGINAS ADHESIVA DE PLASTICO	12	2.78	33.4	R.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	710600010070	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	3	8.11	24.3	R.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3.1 5.1 2	710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	1	4.13	4.1	R.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	710600130092	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 32 cm X 36 cm X 42 cm APROX.	6	21.30	127.8	R.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	12	1.30	15.6	R.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	715000120003	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 50 HOJAS APROX.	1	44.57	44.6	R.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	715000200007	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	1	1.03	1.0	R
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000040045	LAPIZ NEGRO № 2 CON BORRADOR	6	3.00	18.0	R

CENTRO DE	CATEGORÍA	PRODUCTO ACTIVIDAD 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003 9001 5000003		ACTIVIDAD			BIENES C	SERVICIOS	ESTIMA	OION PRES	UPUESTO	
COSTO	PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	OPERATIVA	TIPO	CLASIFICADOR	COD.SIGA	ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (S/.)	1
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	B 2.3. 1 5. 1 2 716000060415 PLUMON MARCADOR E PUNTA GRUESA CO PUNTA GRUESA COLO PUNTA GRUESA COLO PLUMON DE TINTA INI GRUESA COLO CUADERNO CUADRICUL 100 HOJ 100 HOJ PAPEL BOND 80 g B 2.3. 1 5. 1 2 717200030013 PAPEL BOND 80 g B 2.3. 1 5. 1 2 717200140003 LIBRO DE ACTAS DE PAPEL BOND 80 g B 2.3. 1 5. 1 2 717200140144 LIBRO DE ACTAS EMPATAMAÑO OFICIO MARCADOR DE PUNTA GRUESA COLO P	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	1	0.93	0.9	F	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	716000060416	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	1	0.93	0.9	1
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3.1 9.1 2	716000060422	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	1	0.68	0.7	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	717200030013	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 100 HOJAS	1	3.00	3.0	ı
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 9. 1 2	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	1	3.30	3.3	ı
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	717200050013	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	48	9.55	458.4	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	717200140003	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	2	15.00	30.0	F
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	717200140144	LIBRO DE ACTAS EMPASTADO RAYADO TAMAÑO OFICIO X 200 HOJAS	2	9.68	19.4	F
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500140003	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 in (25 mm)	6	1.55	9.3	R
UNIDAD DE BESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500140004	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 2 in (51 mm) APROX.	3	5.02	15.0	R
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500140010	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 2 in (51 mm)	3	4.22	12.7	R

CENTRO DE COSTO				AD ACTIVIDAD OPERATIVA		BIENES O SERVICIOS				ESTIMACION PRESUPUESTO		
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL		UCTO ACTIVIDAD		TIPO	CLASIFICADOR	COD.SIGA	ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (S/.)	F.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500140012	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 in (25 mm)	3	1.44	4.3	R.
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	718500140025	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 3/4 in (19 mm)	3	3.54	10.6	R.O
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	В	2.3. 1 5. 1 2	767400061411	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF280A NEGRO	6	433.05	2598.3	R.O
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	s	2,3, 2 6, 4 1	70500030059	SERVICIO DE MEDICO AUDITOR	1	1.00	1.0	R.C
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES MEJORA CONTINUA CALIDAD DE ATENCIÓN	s	2.3. 2 9. 1 1	71100380077	SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD	12	5000	60000.0	R.C
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3, 1 5, 3 1	139200160325	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 150 m	24	1.00	24.0	R.C
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 3 1	139200500002	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1.2 L APROX.	24	20.00	480.0	R.C
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 4 1	285000050030	ENCHUFE CON TOMACORRIENTE	2	64.00	128.0	R.C
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	710300120034	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in APROX. X 400 HOJAS	48	1.00	48.0	R.C
CALIDAD DE CESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	710300120066	NOTA AUTOADHESIVA 7 in X 7 in	18	1.00	18.0	R.C
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	710300120077	NOTA AUTOADHESIVA 4 in X 6 in APROX. X 500 HOJAS CON DISPENSADOR	12	1.00	12.0	R.C

CENTRO DE CATEGOR PRESUPUES	CATEGORÍA			CTIVIDAD ACTIVIDAD OPERATIVA			ESTIMACION PRESUPUESTO					
	PRESUPUESTAL		ODUCTO ACTIVIDAD		TIPO	CLASIFICADOR	COD.SIGA	ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (S/.)	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	710300120121	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 100 HOJAS COLORES NEON X 5	12	8.85	106.2	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	710300130034	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX. X 50 HOJAS COLOR AZUL	12	4.04	48.4	ı
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3, 1 5, 1 2	710300130035	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX, X 50 HOJAS COLOR VERDE	12	4.04	48.4	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	710300130036	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX. X 50 HOJAS COLOR AMARILLO	12	4.04	48.4	F
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	710300130037	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX. X 50 HOJAS COLOR NARANJA	12	3.19	38.2	ı
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3, 1 5, 1 2	710300130046	BANDERITA SEÑALIZADORA DE PAGINAS ADHESIVA DE PLASTICO	10	2.78	27.8	F
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	710600010070	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	3	8.11	24.3	F
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	710600060042	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO A4 X 5 m	3	5.00	15.0	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	1	4.13	4.1	R
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	715000120003	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 50 HOJAS APROX.	1	44.57	44.6	F
UNIDAD DE SESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3.1 5.1 2	715000200007	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	1	1.03	1.0	R

			UCTO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	BIENES O SERVICIOS					ESTIMACION PRESUPUE		
CENTRO DE COSTO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO			TIPO	CLASIFICADOR	COD.SIGA	ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (S/.)	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	715000210029	TABLERO DE MADERA TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	4	20.00	80.0	R
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	715000230041	TIJERA DE METAL DE 7 in CON MANGO DE PLASTICO	1	2.49	2.5	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3, 1 5, 1 2	715000230044	TIJERA DE METAL DE 8 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO	. 1	5.00	5.0	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	716000010193	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL	32	2.07	66.1	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	716000010418	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	18	0.50	9.0	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 9. 1 2	717200030013	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 100 HOJAS	1	3.00	3.0	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	717200030062	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS	2	4.50	9,0	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 5. 1 2	717200050013	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	12	9.55	114.6	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	В	2.3. 1 2. 1 1	899600070111	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX	2	60.00	120.0	F
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	s	2.3. 2 6. 4 1	70500030059	SERVICIO DE MEDICO AUDITOR	12	0.16	1.9	ı
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	s	2.3. 2 9. 1 1	71100380077	SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD	12	0.16	1.9	ı

CENTRO DE	CATEGORÍA PROPUETO		ACTIVIDAD	BIENES O SERVICIOS					ESTIMACION PRESUPUESTO			
COSTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	OPERATIVA	TIPO	CLASIFICADOR	COD.SIGA	ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (S/.)	F,F	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	s	2.3. 2 7.10 99	100100010007	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y MONITOREO DE SEMINARIO TALLER	1	1.88	1.9	R.O
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	S	2.3. 2 7. 9 1	100500020007	SERVICIO DE ANIMACION DE EVENTOS	1	12000.00	12000.0	R.O
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	s	2,3,2 7,9 1	100500020010	SERVICIO DE SHOW ARTISTICO CULTURAL EDUCATIVO	1	10000.00	10000.0	R.O
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	IMPLEMENTACIÓN BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD DEL PACIENTE	s	2.3. 2 7.11 99	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	1	6000.00	6000,0	R.O
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9001	9001	5000003	ATENCIÓN CONSULTAS Y RECLAMOS	S	2.3. 2 7. 1 1	70100160140	CONSULTORIA DE GESTION EN SERVICIOS DE SALUD	1	12.00	12.0	R.O

278,182.64







10.3 Anexo N° 02: Indicadores

Ficha de Indicador: Porcentaje de Avance del Plan de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Gestión de la Calidad.					
Objetivo	Mejorar la calidad de atención a los usuarios a través de la implementación y monitoreo de las Políticas del Sistema de Gestión de la Calidad. Porcentaje de Avance del Plan de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias Villa El Salvador					
Indicador						
Finalidad del indicador	Medición del avance mediante la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de la Unidad de Gestión de la Calidad.					
Tipo de Indicador	Eficacia.					
Fórmula	N° de Actividades Implementadas y/o Desarrolladas de acuerdo al Plan de la Unidad Gestión de la Calidad ———————————————————————————————————					
Unidad de Medida	Informe.					
Frecuencia	Semestral.					
Oportunidad de Medida						
Línea Base	80%.					
Meta	85%.					
Fuente de Datos	Plan de la Unidad de Gestión de la Calidad aprobado con R.D.					
Responsable	Unidad de Gestión de la Calidad.					









Ficha de Indicador: Porcentaje de Auditorías realizadas y Auditorías de caso según Plan de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Au	ditoría de la Gestión de la Calidad.			
Objetivo	Ate	omover la Mejora Continua de los procesos y procedimientos de la ención en Salud en las Unidades Orgánicas del HEVES, según responda, mediante la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud.			
Indicador	1	Porcentaje de Auditorías realizadas según Plan de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
indicador	2	Porcentaje de Auditorías de Caso realizadas con Recomendaciones Implementadas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.			
Finalidad del indicador	Evaluación del cumplimiento de Estándares y Requisitos de Calidad de los procesos de Atención en Salud por los Profesionales de la Salud en el HEVES.				
Tipo de Indicador	Cal	lidad.			
	1	N° de Auditorías realizadas según el Plan de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud x100 N° Total de Auditorías Programadas según el Plan de Auditoría			
Fórmula	2	de la Calidad de la Atención en Salud N° de Auditorías de Caso realizadas con Recomendaciones implementadas			
	2	x100 N° Total de Auditorías de Caso realizadas con Recomendaciones			
Unidad de Medida	Info	orme.			
Frecuencia	Ser	nestral.			
Oportunidad de Medida					
Línea Base	50%	6.			
Meta	85%	6.			
Fuente de Datos	1	 ➢ Informe de Auditorías Realizadas. ➢ Plan de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud, aprobado con Resolución Directoral 			
	2	> Informe de Auditorías Realizadas con Recomendaciones.			
Responsable	Uni	dad de Gestión de la Calidad.			











Ficha de Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la Autoevaluación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Cultura de la Calidad y Mejora Continua.
Objetivo	Establecer los procedimientos para la implementación de la Autoevaluación del Proceso de Acreditación en el HEVES.
Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la Autoevaluación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
Finalidad del indicador	Evaluación del cumplimiento de la Autoevaluación del HEVES para el Proceso de Acreditación.
Tipo de Indicador	Calidad.
Fórmula	N° de Macroprocesos cumplidos ————————————————————————————————————
Unidad de medida	 Equipo de Acreditación conformado mediante Resolución Directoral. Plan de Autoevaluación conformador mediante Resolución Directoral. Reporte de Inicio de la Autoevaluación. Informe Técnico de Autoevaluación del HEVES.
Frecuencia	Anual.
Oportunidad de Medida	
Línea Base	50%.
Meta	85%.
Fuente de Datos	 Informe de los Macroprocesos evaluados. Lista de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud según corresponda.
Responsable	Unidad de Gestión de la Calidad.











Ficha de Indicador: Porcentaje de cumplimiento de competencias profesionales para la atención de las Emergencias Obstétricas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Cultura de la Calidad y Mejora Continua.				
Objetivo	Promover la mejora de las competencias profesionales para la atención de las Emergencias Obstétricas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.				
Indicador	Porcentaje de cumplimiento de competencias profesionales para la atención de las Emergencias Obstétricas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador				
Finalidad del indicador	Evaluación del cumplimiento de competencias profesionales para la atención de las Emergencias Obstétricas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.				
Tipo de Indicador	Calidad.				
Fórmula	N° de competencias cumplidas para la atención de las Emergencias Obstétricas ————————————————————————————————————				
Unidad de medida	Informe de evaluación de competencias profesionales para la atención de las Emergencias Obstétricas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.				
Frecuencia	Semestral.				
Oportunidad de Medida					
Línea Base	50%.				
Meta	80%.				
Fuente de Datos	> Check List de competencias para el manejo de las Emergencias Obstétricas.				
Responsable	Unidad de Gestión de la Calidad.				











Ficha de Indicador: Porcentaje de capacidad resolutiva para la atención de las Emergencias Obstétricas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Cultura de la Calidad y Mejora Continua.
Objetivo	Promover la mejora de la capacidad Resolutiva para la atención de la Emergencias Obstétricas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
Indicador	Porcentaje de capacidad Resolutiva para la atención de las Emergencia Obstétricas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Finalidad del indicador	Evaluación de la capacidad Resolutiva para la atención de las Emergencia Obstétricas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
Tipo de Indicador	Calidad.
Fórmula	N° de ítem cumplidos para evaluar capacidad resolutiva para el manejo de las Emergencias Obstétricas ————————————————————————————————————
Unidad de medida	> Aplicativo de Funciones Obstétricas y Neonatales.
Frecuencia	Semestral.
Oportunidad de Medida	
Línea Base	80%.
Meta	90%.
Fuente de Datos	> Instrumento de Funciones Obstétricas y Neonatales
Responsable	Unidad de Gestión de la Calidad.











Ficha de Indicador: Porcentaje de Listas de Verificación de la Seguridad de la Cirugía con Registro Completo en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Gestión del Riesgo y Seguridad del Paciente.					
Optimizar el Registro completo de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía en Centro Quirúrgico.					
Porcentaje de Listas de Verificación de la Seguridad de la Cirugía con Registro Completo en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.					
Cumplimiento del Registro Completo de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía en Centro Quirúrgico.					
Calidad.					
N° de Listas de Verificación de la Seguridad de la Cirugía con Registro Completo en Centro Quirúrgico x100 N° Total de Listas de Verificación de la Seguridad de la Cirugía realizadas en Centro Quirúrgico					
Informe.					
Semestral.					
80%.					
100%.					
Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía.					
Unidad de Gestión de la Calidad.					











Ficha de Indicador: Porcentaje de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela registrados, notificados y con el análisis sobre la ocurrencia en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Gestión del Riesgo y Seguridad del Paciente.						
Objetivo	Promover el registro, notificación y el análisis sobre la ocurrencia de incidentes, eventos adversos y eventos centinela en Salud en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.						
Indicador	Porcentaje de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela registrados, notificados y con el análisis sobre la ocurrencia en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.						
Finalidad del Indicador	Conocimiento y procesamiento de los incidentes, eventos adverso eventos centinela ocurridos en el Hospital de Emergencias Villa Salvador.						
Tipo de Indicador	Calid	ad.					
	a)	N° de Incidentes / Eventos Adversos / Eventos Centinelas x100					
		N° Total de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela Notificados					
Fórmula	b)	N° de Eventos Adversos Analizados					
		N° Total de Eventos Adversos Notificados					
	c)	N° de Eventos Centinelas Analizados x100					
		N° Total de Eventos Centinelas Notificados					
Unidad de Medida	Infor	me.					
Frecuencia	Men	sual.					
Oportunidad de Medida							
Línea Base	50%	•					
Meta	b) y	c) 85%.					
Fuente de Datos	Cent	cativo Web Institucional de Incidentes y Eventos Adversos y Eventos tinela y/o Matriz de Consolidación de Incidentes, Eventos Adversos entos Centinela del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.					
Responsable	Unidad de Gestión de la Calidad.						











Ficha de Indicador: Porcentaje de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Gestión del Riesgo y Seguridad del Paciente.					
Objetivo	Optimizar la calidad de atención de salud en el HEVES mediante las Rondas de Seguridad del Paciente.					
Indicador	Porcentaje de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.					
Finalidad del Indicador	Medir el cumplimiento de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.					
Tipo de Indicador	Eficacia/De Proceso					
Fórmula	N° de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas ———————————————————————————————————					
Unidad de Medida	Informe.					
Frecuencia	Reporte Trimestral.					
Oportunidad de Medida						
Línea Base	50%.					
Meta	≥90%.					
Fuente de Datos	Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente / Hoja de Resultados de Evaluación de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas.					
Responsable	Medición: Unidad de Gestión de la Calidad. Análisis y Consolidación: Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente es responsable del análisis y UGC (Responsable) de la consolidación.					











Ficha de Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Atención en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Gestión del Riesgo y Seguridad del Paciente.
Objetivo	Optimizar la calidad de atención de salud en el HEVES mediante las Rondas de Seguridad del Paciente.
Indicador	Porcentaje de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Atención en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
Finalidad del Indicador	Medir el cumplimiento de Buenas Prácticas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
Tipo de Indicador	Eficacia/De Proceso
Fórmula	N° de Verificadores Conformes x100 N° de Verificadores Evaluados
Unidad de Medida	Informe.
Frecuencia	Reporte Trimestral.
Oportunidad de Medida	
Línea Base	50%.
Meta	≥90% por Ronda de Seguridad del Paciente.
Fuente de Datos	Listados de Criterios de Evaluación, Hoja de Resultados de Evaluación de la Ronda de Seguridad del Paciente aplicadas.
Responsable	Medición: Unidad de Gestión de la Calidad. Análisis y Consolidación: Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente es responsable del análisis y Unidad de Gestión de la Calidad (Responsable) de la consolidación.











Ficha de Indicador: Porcentaje de Acciones de Mejora Implementadas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Gestión del Riesgo y Seguridad del Paciente.
Objetivo	Optimizar la calidad de atención de salud en el HEVES mediante las Rondas de Seguridad del Paciente.
Indicador	Porcentaje de Acciones de Mejora Implementadas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
Finalidad del Indicador	Medir la implementación de las Acciones de Mejora en el HEVES.
Tipo de Indicador	Proceso y Resultado.
Fórmula	N° de Acciones de Mejora implementadasx100 N° de Acciones de Mejora Propuestas
Unidad de Medida	Informe.
Frecuencia	Reporte Trimestral.
Oportunidad de Medida	
Línea Base	50%.
Meta	≥90% por Ronda de Seguridad del Paciente.
Fuente de Datos	Plan de Acción, Informe de Implementación de acciones de mejora, fotos actualizadas de las acciones de mejora implementadas.
Responsable	Unidad de Gestión de la Calidad (análisis, consolidación y medición).









Ficha de Indicador: Porcentaje de Usuarios que refieren estar satisfechos con los servicios del HEVES en Consulta Externa/Hospitalización/Emergencia del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Gestión de la Atención al Usuario en Salud.
Objetivo	Evaluar la Satisfacción del usuario externo en los servicios del HEVES en Consulta Externa/Hospitalización/Emergencia que refieren estar satisfechos.
Indicador	Porcentaje de Usuarios que refieren estar satisfechos con los servicios del HEVES en Consulta Externa/Hospitalización/Emergencia del Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Finalidad del Indicador	Evaluación de la Satisfacción del Usuario Externo en Consulta Externa / Hospitalización / Emergencia del HEVES.
Tipo de Indicador	Calidad. Resultado.
Fórmula	N° de Usuarios encuestados que refieren estar satisfechos con los servicios del HEVES en Consulta Externa / Hospitalización / Emergencia x100 Total de Usuarios encuestados en Consulta Externa / Hospitalización / Emergencia
Unidad de Medida	Informe.
Frecuencia	Mínimo una (01) vez al año.
Oportunidad de Medida	
Línea Base	70%.
Meta	85%.
Fuente de Datos	Total de encuestas aplicadas (muestra) a usuarios externos en Consulta Externa/Hospitalización/Emergencia del HEVES.
Responsable	Unidad de Gestión de la Calidad.









Ficha de Indicador: Porcentaje de implementación de acciones de mejora según los resultados de la evaluación del usuario externo en Consulta Externa / Hospitalización / Emergencia del HEVES del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Proceso	Gestión de la Atención al Usuario en Salud.
Objetivo	Evaluar la implementación de acciones de mejora según los resultados de la evaluación de la satisfacción del usuario externo con los servicios brindados en Consulta Externa / Hospitalización / Emergencia del HEVES.
Indicador	Porcentaje de implementación de acciones de mejora según los resultados de la evaluación del usuario externo en Consulta Externa / Hospitalización / Emergencia del Hospital de Emergencias Villa El Salvador
Finalidad del Indicador	Implementación de acciones de mejora según los resultados de evaluación del usuario externo en Consulta Externa / Hospitalización / Emergencia del HEVES.
Tipo de Indicador	Calidad. Resultado.
Fórmula	N° de Acciones de Mejora Implementadas según los Resultados de la evaluación del usuario externo de los servicios brindados en Consulta Externa / Hospitalización / Emergencia N° Total de Acciones Recomendadas en los servicios brindados según los resultados de la evaluación del usuario externo en Consulta Externa / Hospitalización / Emergencia
Unidad de Medida	Informe.
Frecuencia	Mínimo una (01) vez al año.
Oportunidad de Medida	
Línea Base	80%.
Meta	85%.
Fuente de Datos	Informe Técnico de la Evaluación de la Satisfacción del Usuario Externo.
Responsable	Unidad de Gestión de la Calidad.









